



UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION, 14 ENE. 2014

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto MOP N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto de Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, el Decreto MOP N° 412/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por Res. Ex. DV N° 1440/13, Res. Ex. DV N° 1696/13, la Res. Ex. DV N° 2251/13, la Resolución DV Ex. N° 2249/13, la Resolución Toma de Razón N° 1600/2008 de la Contratoría General de la República

CONSIDERANDO: 1.- Que, en relación a Toma de Posesión Material de Terreno, se tramita el pago de boletas de honorarios emitidas por el Sr. Florencio Fica Rivera.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 0074 /

1.- PAGUESE; a FLORENCIO FICA RIVERA Rut. 9.060.486-4, las boletas de honorarios mencionadas a continuación:

N° boleta	Fecha	Monto
3534 /	13.11.2013 /	\$77.778 /
3535 /	13.11.2013 /	\$77.778

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$155.556. (ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria:

LP 2014 04-22-12-005. /

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MRG/BRG/ptp
DISTRIBUCION

-Unidad de Expropiaciones
- Área de Abastecimiento. (3)
(Resol. PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS, 13.01.14)

MIGUEL ANGEL AGUAYO MORAGA
Arquitecto
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

N° Proceso: 7447316/